MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

RESOLUCION Nº 152/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FLOVER CONSTRUCCIONES PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 10 DE AGOSTO MBUTUY" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020.----------

Santa Rosa del Mbutuy, 30 de marzo de 2020.

VISTO: El informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación constituida según Resolución Nº 89/2020, que contiene el resultado de la evaluación realizada en el marco del llamado para la "Construcción de empedrado calle 10 de agosto Mbutuy" de la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2020.----------

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 2992/2019, y teniendo en consideración que el llamado fue difundido suficientemente a través del Portal de Contrataciones Públicas con el ID Nº 380663, invitando a los potenciales oferentes de la forma establecida en las disposiciones legales que rigen la materia y existiendo la necesidad de ejecutar la obra de construcción de empedrado en la brevedad en la calle 10 de agosto de Mbutuy; y que el Art. 28 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto Nº 2992/2019, otorga a la máxima autoridad de la Convocante la atribución de adjudicar al participante que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, como también el art. 51 "Deberes y Atribuciones del Intendente" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el inciso j) establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones"----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, a la empresa Flover Construcciones de Gilberto Flores Vera, con RUC 820.271-0 para la "Construcción de empedrado calle 10 de agosto Mbutuy" con el monto de Gs. 59.964.900 (guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos), cuyo crédito presupuestario se encuentra previsto en el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2020.----------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY SECRETARIA GENERAL

Lic. Irma Barrios Peralta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Agr. Derlis Pio Godoy
Intendente Municipal